

ACUERDO NÚMERO 17 DE 2018

Por el cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de los gastos de funcionamiento y de Inversión de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia 2018.

El Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015.

Considerando:

Que el artículo 20 de la Ley 1873 del 2017 señala que las distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, pueden hacerse por resolución o acuerdo de las juntas o consejo directivos de los establecimientos públicos.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 82 de la Ley 489 de 1998, las unidades administrativas especiales con personería jurídica se sujetan al régimen jurídico contenido en la ley que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por acuerdo del Consejo Directivo cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

1. Funcionamiento

Que a la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE, mediante el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación para la vigencia de 2018 No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, le fueron asignados \$31.530.000 de apropiación en su rubro de Horas Extras e Indemnización de Vacaciones. A la fecha la Agencia tiene liquidaciones por pagar por valor de \$ 117.260.000. Por lo tanto, los recursos actuales son insuficientes para atender las necesidades de la Agencia, para poder sufragar los gastos de indemnización por vacaciones de los exfuncionarios.

Que, en Colombia Compra Eficiente a la fecha, se han retirado funcionarios a los cuales no se les ha pagado la totalidad de su liquidación de prestaciones sociales, por no contar con presupuesto disponible en el rubro correspondiente.

Que de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, es posible efectuar un traslado presupuestal al interior de la unidad por valor de \$85.730.000 para el rubro de "Horas Extras, días Festivos e Indemnización por Vacaciones" (A-1-0-1-9) para el año 2018.

Que según Reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del SIIF 218 del 13 de marzo de 2018, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar la operación en los rubros correspondientes a la Sección 03-03-00, "Sueldo de Personal de Nomina" (A-1-0-1-1).



ACUERDO NÚMERO 17 DE 2018

2. Inversión

Que de acuerdo con el detalle del gasto contenido en el Decreto 2236 del 2017 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, en la sección presupuestal 03-03-00 Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente por el proyecto C-0304-1000-2 R. 10 Incremento del Valor por Dinero que Obtiene el Estado en la Compra Pública, Colombia Compra Eficiente cuenta con una apropiación disponible de \$545.604.375.

Que el proyecto C-0304-1000-1 Fortalecimiento de La Contratación Pública Nacional no cuenta con presupuesto disponible para imputar los registros presupuestales por el proyecto y con el recurso por donde fueron aprobadas las vigencias fiscales futuras.

Que de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, es posible efectuar un traslado presupuestal teniendo en cuenta el concepto del DNP 20184340000366 del 05 de marzo de 2018, al interior de la unidad por valor de \$ 545.604.375 para el proyecto C-0304-1000-1 Fortalecimiento de La Contratación Pública Nacional en la vigencia 2018.

Este trámite se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de modificación 118 el 24 de enero de 2018 por valor de \$ 545.604.375.

Acuerda:

Artículo 1. Efectuar el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de inversión de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2018, así:

CONTRACRÉDITO VIGENCIA 2018

FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTA:	0	
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA
ORDINAL:	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES
VALOR		\$85.730.000

2



ACUERDO NÚMERO 17 DE 2018

INVERSIÓN

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
PROGRAMA:	0304	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA	
SUBPROGRAMA:	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
PROYECTO:	2	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PUBLICA. NACIONAL	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
VALOR			\$545.604.375

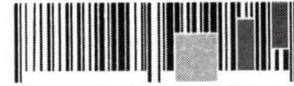
Artículo 2. Con base en el contracrédito de que trata el artículo anterior, efectuar el siguiente crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento - cuenta Gastos de Personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compre Eficiente- para la vigencia fiscal 2018, así:

CRÉDITO VIGENCIA 2018

FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA:	0		
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL:	9	HORAS EXTRA, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
VALOR			\$85.730.000





ACUERDO NÚMERO 17 DE 2018

INVERSIÓN

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
PROGRAMA:	0304	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA	
SUBPROGRAMA:	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
PROYECTO:	1	FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	
VALOR			\$545.604.375

Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., el 23 de marzo de 2018.

El Presidente,


Santiago Matallana Méndez
 Subdirector General Territorial
 Departamento Nacional de Planeación

El Secretario,


Juan David Duque Botero
 Director General
 Agencia Nacional de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

Aprobado


Fernando Jiménez Rodríguez
 Dirección General del Presupuesto Público Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Oficina Legitimada
 CORRESPONDENCIA
 23 MAR 2018
 7:30 PM
 J. Hoja





Justificación Traslado Presupuestal

Con el fin de cumplir con las necesidades actuales de La Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a continuación, exponemos nuestras necesidades de realizar traslado presupuestal dentro de sus gastos de funcionamiento (numeral I) y de sus gastos de inversión (numeral II).

I. FUNCIONAMIENTO

A la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE, mediante el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación para la vigencia de 2018 No.2236 del 27 de diciembre de 2017, le fueron asignados \$31.530.000 de apropiación en su rubro de Horas Extras e Indemnización de Vacaciones. A la fecha CCE tiene liquidaciones por pagar por valor de \$117.260.000. Por lo tanto, los recursos actuales son insuficientes para atender las necesidades de la Agencia, con el fin de sufragar los gastos de indemnización por vacaciones de los exfuncionarios. A continuación, relacionamos el detalle de los cargos a liquidar y el valor a comprometer por el rubro en mención:

*Liquidaciones con disponibilidad presupuestal (31.530.000 pesos)

Cargo	Indemnización de Vacaciones
Gestor T1-15	25.248.408
Analista T2-04	4.708.020
Técnico Asistencial O1-12	87.468
Gestor T1-15	1.265.348
Analista T2-02	116.464
Analista T2-04	104.292
Total	31.530.000

*Liquidaciones sin disponibilidad presupuestal (85.730.000 pesos)



Cargo	Indemnización de Vacaciones
Técnico Asistencial O1-12	812.240
Analista T2-02	7.307.290
Gestor T1-15	18.680.016
Técnico Asistencial O1-12	1.718.414
Analista T2-02	2.374.602
Experto G3-05	35.329.700
Gestor T1-15	17.776.080
Experto G3-05	1.731.658
Total	85.730.000

En virtud de lo anterior, Colombia Compra Eficiente requiere hacer un traslado presupuestal por valor de \$85.730.000 para atender sus obligaciones laborales así:

- Colombia Compra Eficiente a la fecha cuenta con la apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar la operación en el rubro "Sueldos de Personal de Nomina" (A-1-0-1-1).
- Efectuar un traslado presupuestal al interior de la unidad por valor de \$85.730.000 para el rubro de "Horas Extra, Días Festivos e Indemnización por Vacaciones" (A-1-0-1-9).

El artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 permite a los establecimientos públicos del orden nacional modificar la liquidación del presupuesto por resolución o acuerdo del Consejo Directivo cuando tal modificación no implica un cambio en el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y los programas o subprogramas de inversión aprobados por el Congreso.

Así Colombia Compra Eficiente somete a consideración del Consejo Directivo de Colombia Compra Eficiente un traslado presupuestal por \$85.730.000, así:

		CONTRACRÉDITO VIGENCIA 2018
		FUNCIONAMIENTO
SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CUENTA:	1	GASTOS DE PERSONAL
SUBCUENTA:	0	
OBJETO DE GASTO:	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA
ORDINAL:	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA



RECURSO VALOR 10 RECURSOS CORRIENTES \$85.730.000

**CRÉDITO
VIGENCIA 2018**

FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN 0303 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CUENTA: 1 GASTOS DE PERSONAL

SUBCUENTA: 0

OBJETO DE GASTO: 1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA

ORDINAL: 9 HORAS EXTRA, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

RECURSO VALOR 10 RECURSOS CORRIENTES \$85.730.000

II. INVERSIÓN

A la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación para la vigencia de 2018 No. 2236 del 27 de diciembre de 2017, le fue asignada apropiación en los proyectos de inversión como a continuación se relacionan con las correspondientes fuentes y recursos:

Rubro	Fuente	REC	Descripción	Apr. Vigente
C-0304-1000-1	Nación	14	FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1.047.943.903,00
C-0304-1000-2	Nación	10	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	3.969.757.100,00
C-0304-1000-2	Nación	14	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	3.982.298.997,00
Total Inversión				9.000.000.000,00



De otra parte, en la vigencia de 2017 a esta entidad por el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL" le fue aprobado cupo para la asunción de compromisos de vigencias fiscales futuras, por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito, Público, así:

Proyecto de Inversión	Rubro	Fuente de la Solicitud	Razón social	Numero de Aprobación Min Hacienda	Valor Aprobado para el 2018	Valor utilizado Vigencias futuras 2018
FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL	C-0304-1000-1	Nación	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS	1-2017-076943 12-10-17	\$ 280.799.718	\$ 280.788.718,00
			UNE EPM TELECOMUNICACIONES	2-2016-042396 10-11-16	\$ 767.144.185	\$ 264.815.657
Total					\$ 1.047.943.903	\$ 545.604.375

Teniendo en cuenta que en la etapa de programación presupuestal no se tuvo en cuenta que el recurso solicitado para las vigencias futuras aprobadas, debería ser con aportes de la Nación recurso (10), nos fue asignada una apropiación mediante el decreto de liquidación para el presupuesto 2018 en el proyecto "Fortalecimiento de la Contratación Pública Nacional" con recurso (14) que corresponde a un Crédito "Préstamo destinación específica", recurso con el cual no es procedente atender los compromisos adquiridos teniendo en cuenta que el prestatario Banco Interamericano de Desarrollo -BID no habría emitido la no objeción a estos gastos, lo que ocasionaría que los mismos se estimaran como no elegibles, lo cual indica que no se pueden pagar con dineros del préstamo.

Actualmente las vigencias futuras se encuentran registradas en el SIIF así:

Proyecto de Inversión	Rubro	Recurso	Fuente de la Solicitud	Razón social	Registro Presupuestal	Valor utilizado Vigencias futuras 2018
INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	C-0304-1000-2	10	Nación	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS	4318	\$ 280.788.718,00
				UNE EPM TELECOMUNICACIONES	4818	\$ 264.815.657
Total						\$ 545.604.375

Acorde con lo anterior, solicitamos la aprobación de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión, así:





**CONTRACRÉDITO
VIGENCIA 2018**

INVERSIÓN

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
PROGRAMA:	0304	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA	
SUBPROGRAMA:	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
PROYECTO:	2	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PUBLICA. NACIONAL	
RECURSO VALOR	10	RECURSOS CORRIENTES	\$545.604.375

**CRÉDITO
VIGENCIA 2018**

INVERSIÓN

SECCIÓN	0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
PROGRAMA:	0304	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPRA PUBLICA	
SUBPROGRAMA:	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
PROYECTO:	1	FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
RECURSO VALOR	10	RECURSOS CORRIENTES	\$545.604.375

Juan David Duque Botero
Director General



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDorojas Danny Oswaldo Rojas Montenegro
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
 Fecha y Hora Sistema: 2018-03-13-2:28 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	218	Fecha Registro:	2018-03-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Modificación presupuestal	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	85.730.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	85.730.000,00	Saldo x Comprometer:	85.730.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	Fecha Registro:	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-----------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	A-1-0-1-1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	10	CSF						
Total:						85.730.000,00	0,00	85.730.000,00	85.730.000,00	0,00

Objeto: Por solicitud de secretaria general se reduce apropiación para cubrir el traslado presupuestal de GN

SPP

Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHahomez ANDRES HUMBERTO GOMEZ CIFUENTES
 Unidad ó Subunidad: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2018-01-24-9:46 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	118	Fecha Registro:	2018-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Modificación presupuestal	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	545.604.375,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	545.604.375,00	Saldo x Comprometer:	545.604.375,00	Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

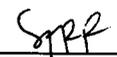
Numero:	Fecha Registro:	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-----------------	---------	----------------------------	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	C-0304-1000-2 INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						545.604.375,00	0,00	545.604.375,00	545.604.375,00	

Objeto: Por solicitud de secretaria general se reduce apropiación para cubrir el traslado presupuestal.


 Firma Responsable



Usuario Solicitante: MHdorojas Danny Oswaldo Rojas Montenegro
 Unidad ó Subunidad: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
 Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2018-03-13-2:39 p. m.

Rango de Número de Registro: Inicio: 218 Fin: 218

Año Fiscal: 2018
Solicitud de Traslado Presupuestal: 218
Fecha de la Solicitud: 2018-03-13
Estado de la Solicitud: Registrado
N. del CDP de Modificación: 218
Fecha del CDP de Modificación: 2018-03-13
Motivo de Rechazo:

TRASLADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA

03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / VALOR CONTRACREDITO /	VALOR CONTRACREDITO / VALOR CONTRACREDITO /	
										SOLICITADO	APROBADO	
A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	10	CSF	85.730.000,00	0,00	
							TOTAL CONTRACREDITOS				85.730.000,00	0,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / VALOR CREDITO /	VALOR CREDITO / VALOR CREDITO /	
										SOLICITADO	APROBADO	
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	Nación	10	CSF	85.730.000,00	0,00	
							TOTAL CREDITOS				85.730.000,00	0,00

Tipo Documento: ACTA
Número del Documento: 17
Fecha del Documento: 2018-03-13
Expedidor: ENTIDAD
Nombre del Funcionario:
Cargo:
Texto:

Aprobado por:



Usuario Solicitante: MHahgomez ANDRES HUMBERTO GOMEZ
 CIFUENTES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 2018-01-24-10:03 a. m.

Año Fiscal: 2018
 Solicitud de Traslado Presupuestal: 118
 Fecha de la Solicitud: 2018-01-24
 Estado de la Solicitud: Registrado
 N. del CDP de Modificación: 118
 Fecha del CDP de Modificación: 2018-01-24
 Motivo de Rechazo:

TRASLADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD EJECUTORA

03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO / SOLICITADO	VALOR CONTRACREDITO / APROBADO
C	0304	1000	2			INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA. NACIONAL	Nación	10	CSF	545.604.375,00	0,00
TOTAL CONTRACREDITOS										545.604.375,00	0,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	CONCEPTO	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO / SOLICITADO	VALOR CREDITO / APROBADO
C	0304	1000	1			FORTALECIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA NACIONAL	Nación	10	CSF	545.604.375,00	0,00
TOTAL CREDITOS										545.604.375,00	0,00

Tipo Documento: SOLICITUD
 Número del Documento: TRASLADO
 Fecha del Documento: 2018-01-24
 Expedidor: ENTIDAD
 Nombre del Funcionario:
 Cargo:
 Texto: Por solicitud de secretaria general se reduce apropiación para cubrir el traslado presupuestal. CDP DE MOD 118

Aprobado por:



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2018

MINHACIENDA Fecha: 27/03/2018 12:45:15
Folios: 13

Doctor
Fernando Jiménez Rodríguez
Director General del Presupuesto Público Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá



RADICADO: 1-2018-027564
Su recepción no implica aceptación

18009 BQU

Asunto: Solicitud de Aprobación Traslado Presupuestal

Estimado Doctor Jiménez:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, de manera atenta me permito solicitar la aprobación del acuerdo No. 17 del 23 de marzo de 2018 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal de funcionamiento por valor total de \$85.730.000 y de inversión por valor de \$ 545.604.375.

Para los efectos respectivos adjunto los siguientes documentos:

1. Original del Acuerdo No.17 de 2018, firmado por el Subdirector General Territorial del Departamento Nacional de Planeación y el Director General de Colombia Compra Eficiente, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2. Copia del documento de justificación.
3. Copia del acta de reunión del Consejo Directivo del 23 de marzo del 2018.
4. Certificados de disponibilidad presupuestal Nos.118 y 218.
5. Solicitudes de traslado al interior de la unidad ejecutora 03-03-00 – SIIF con No. 118 y 218.
6. Copia del concepto favorable emitido por el DNP No. 20184340000366, en relación con el traslado de inversión.

Cordialmente,


SILVIA JULIANA RAMÍREZ ROSAS
Secretaría General

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

5.3.0.1 Grupo de Control y Gestión Pública

Bogotá D.C.

Doctora
SILVIA JULIANA RAMIREZ ROSAS
Secretaria General
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Carrera 7 No. 26-20 Piso 17.
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2018-012106

Bogotá D.C., 23 de abril de 2018 10:05

Asunto: Aprobación Acuerdo No.17 de 2018

Radicado entrada 1-2018-027564
No. Expediente 92/2018/SITPRES

Apreciada doctora:

En atención al oficio No.1-2018-027564 del 27 de marzo de 2018 radicado a través de la sede electrónica, y de conformidad con el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, le informo que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprueba la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 17 de 2018, por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento por valor de \$85.7 millones y de inversión por valor de \$545.6 millones de Colombia Compra Eficiente para la presente vigencia fiscal, financiado con recursos de la Nación contenidos en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con el artículo mencionado el jefe del órgano responderá por la legalidad del acto en mención.

El traslado se aprueba con el fin de atender las necesidades presupuestales contraídos por la entidad con motivo de las Horas Extras, Días Festivos e Indemnización de Vacaciones de ocho (8) funcionarios entre Directivos, Profesionales y Técnicos a los cuales no se les ha pagado la totalidad de la liquidación de prestaciones sociales, como el traslado presupuestal entre proyectos de inversión al Fortalecimiento de la Contratación Pública Nacional.

Los recursos se contracreditan del rubro "*Sueldos de Personal de Nomina e Incremento del Valor por Dinero que obtiene el Estado en la Compra Publica Nacional*" sobre lo cual la entidad manifiesta que el saldo es suficiente para atender los gastos que restan de la presente vigencia.

La entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMENEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Anexo. Acuerdo No. 17 de 2018.

REVISÓ: Carlos Zambrano / Omar Montoya
ELABORÓ: Florentino Muñoz

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 602 1270 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



EYDy IP/U gfd 1Q5/ pN5e f8SK YNE=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>